



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1390

SALTA, 09 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.065/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-820 – relacionada a la prórroga la designación interina de la Prof. Carmen Mónica Tolaba – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Orientador Educacional del Proyecto PACENI de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación interina venía siendo atendido con un cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la planta aprobada, Res. 180/14-CS, de la Escuela de Biología.

Que a través de Res. 180/14-CS – Art. 8º, el Consejo Superior incorpora a la Facultad de Ciencias Naturales un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con origen en el Proyecto PACENI.

Que por tal motivo, este Decanato resuelve afectar dicho cargo docente a partir del mes de septiembre de 2014 – para sostener la designación interina de la Prof. Mónica Tolaba – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y cumple funciones de Orientador Educacional del Proyecto PACENI de la Escuela de Biología.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria efectuada por Res. R-CDNAT-2013-820 que sostenía la designación interina de la Prof. Carmen Mónica Tolaba y liberar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 2º.- Establecer que la designación interina de la Prof. CARMEN MÓNICA TOLABA – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Orientador Educacional del Proyecto PACENI – a partir del mes de septiembre de 2014 se entenderá con el cargo recientemente incorporado a esta Facultad, de Profesor Adjunto con dedicación simple y destinado para dicho proyecto, por Res. 180/14-CS (Art. 8).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Tolaba, Dra. Acosta, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales